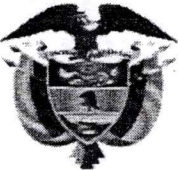
 REPÚBLICA DE COLOMBIA	MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER	CÓDIGO: 125.09.06	 MUNICIPIO DE BARBOSA
	ALCALDIA MUNICIPAL DE BARBOSA	VERSIÓN: 01	
	CONTRATACIÓN	FECHA: 01/01/2025	

Página 1 de 3

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 6

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN No. 063 DE 2026		
FECHA: 03 DE AGOSTO DE 2026		
1. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA:		
Nombre del Contratista:	SARIT NAYIBE MORALES MORA	
Número de Identificación – C.C:	1.005.342.033	
Fecha de suscripción del contrato	30 DE ENERO DE 2026	
Plazo	SEIS (06) MESES	
Fecha de Inicio	30 DE ENERO DE 2026	
Fecha de Terminación	30 DE JULIO DE 2026	
Valor del contrato	VEINTICUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$24.167.748)	
Periodo que comprende el informe	01 DE JULIO AL 30 DE JULIO DEL 2026	
Nombre y cargo Supervisor	AMADA GABRIELA RODRIGUEZ MARIÑO Secretaria General y del Interior (Supervisora del Contrato)	
2. BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL		
Valor del contrato	VEINTICUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$24.167.748)	
Valor ejecutado	VEINTE MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA (\$ 20.139.790)	
Pago correspondiente al Informe	CUATRO MILLONES VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS MCTE. (\$ 4.027.958)	
Saldo del contrato	CERO (0)	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	PERIODO DEL 01 DE JULIO AL 30 DE JULIO DEL 2026	OBSERVACIONES



 REPÚBLICA DE COLOMBIA	MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER		CÓDIGO: 125.09.06	 MUNICIPIO DE BARBOSA
	ALCALDIA MUNICIPAL DE BARBOSA		VERSIÓN: 01	
	CONTRATACIÓN		FECHA: 01/01/2025	

Página 2 de 3

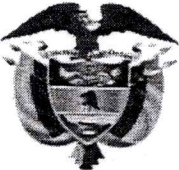
		APLIC Ó SI	APLIC Ó NO	
1	Brindar apoyo profesional a la sustanciación de segundas instancias policivas	x		Se brindó apoyo profesional en la sustanciación y trámite de segundas instancias en procesos policivos.
2	Brindar apoyo profesional a la sustanciación de los procesos de segundas instancias	x		Se brindó asesoría profesional en la sustanciación de procesos de segunda instancia.
3	Brindar apoyo profesional en el seguimiento y control de los expedientes de segundas instancias	x		Se brindó apoyo profesional en el seguimiento y control de expedientes de segunda instancia en procesos policivos provenientes de la Inspección de Policía Rural y Urbana, así como de otros municipios cuya competencia fue asignada a este municipio y se brindó asesoría en los demás expedientes.
4	Brindar apoyo profesional en la contestación de tutelas	x		Se brindó apoyo profesional en el trámite de acciones de tutela interpuestas contra la entidad municipal, revisando su recepción, realizando el traslado a las dependencias competentes, brindando asesoría para la elaboración de las respuestas y efectuando seguimiento a los términos para el cumplimiento de los fallos
5	Brindar apoyo profesional en el acompañamiento y orientación en comité de	x		Se brindó apoyo profesional en el área jurídica del municipio, realizando revisión documental y

Dr. Marco Alirio Cortés Torres - Alcalde Municipal 2024 / 2027 / HAY ESPERANZA

Dirección: Calle 11 # 7 – 27 Barrio Centro / Código Postal 684511 / PBX: (607) 7485894 WhatsApp: (57): 314 277 4607

Correo Electrónico: contactenos@barbosa-santander.gov.co Web: www.barbosa-santander.gov.co

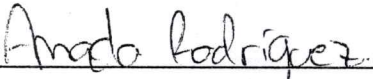


 REPÚBLICA DE COLOMBIA	MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER	CÓDIGO: 125.09.06	 MUNICIPIO DE BARBOSA
	ALCALDIA MUNICIPAL DE BARBOSA	VERSIÓN: 01	
	CONTRATACIÓN	FECHA: 01/01/2025	

Página 3 de 3

	conciliación o aspectos jurídicos con el que cuente el municipio contratante			proyectando actos relacionados con impedimentos y recusaciones de los funcionarios de la entidad.
6	Las demás que sean designadas por el ordenador del gasto y/o supervisores, dentro del desarrollo del objeto contractual.	x		Se apoyó en las actividades requeridas
2. INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE SE ENTREGA				
Anexos: 1. Certificados de Pago de Seguridad Social. 2. Radicado de Informe de Contratista. 3. Cuenta de cobro. 4. Constancia de pago de estampillas departamentales				

En los anteriores términos, se certifica el cumplimiento de las obligaciones contractuales convenidas y que los servicios contratados han sido desarrollados a satisfacción, por consiguiente, se puede proceder al pago correspondiente.



AMADA GABRIELA RODRIGUEZ MARIÑO

Secretaria General y del Interior (Supervisora del Contrato)

